



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 17/2017

PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Ciudad de México, a doce de mayo de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Eduardo Medina Mora I.**, en suplencia de la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, con el oficio recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el cual fue registrado con el número **23620**, y que se describe a continuación.

Oficio número PGR/SJAI/0358/2017 de Alberto Elías Beltrán, en su carácter de delegado de la Procuraduría General de la República.

Original

Conste.

Ciudad de México, a doce de mayo de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio del delegado de la Procuraduría General de la República, personalidad que tiene reconocida en autos, mediante el cual formula alegatos en el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, párrafo segundo, en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Eduardo Medina Mora I.**, en suplencia de la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.